

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA AMJ PROYECTOS Y COMERCIALIZACION S.A.**

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Gran Colombia 20-135 y Avenida de las Américas, Cuenca, a las 10h00 se instala la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía AMJ PROYECTOS Y COMERCIALIZACION S.A. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía: Alfredo Maldonado Jerves, Jorge Luis Maldonado Peña representado por el Sr. Juan José Maldonado Peña según carta – poder que se adjunta, y Juan Jose Maldonado Peña por sus propios derechos. Al no encontrarse el Presidente de la compañía, por decisión de los miembros de la Junta, preside la sesión el Dr. Alfredo Maldonado Jerves, Gerente General de la compañía y actúa como secretario ad-hoc el señor Jose Salinas Avalos; estando presente la totalidad del capital social de la compañía, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
4. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
5. Nombramiento de Comisario y del Auditor Externo para el ejercicio económico 2016.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión de Junta General, e informa a la Junta de Accionistas que el informe del Gerente General, el informe del Comisario, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, todos ellos relativos al ejercicio económico del año 2015, han estado a disposición de todos los accionistas de la Compañía, con más de quince días de antelación a la fecha fijada para la junta, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Gran Colombia 20-135 y Avenida de las Américas, Cuenca.

A continuación se procede a tratar los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2015.

El Presidente de la Junta pide al Secretario ad-hoc que de lectura al informe del comisario, el cual se pone a consideración de los accionistas. Luego de leído el informe, y de algunas deliberaciones, los accionistas aceptan por unanimidad aprobar el Informe de Comisario relativo al ejercicio económico del año 2015.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2015.

El Presidente de la Junta solicita al secretario ad-hoc que de lectura al informe del Gerente General de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2015; luego de leído el informe, y de algunas deliberaciones, los accionistas, con la excepción de los votos que corresponden a las acciones del Gerente General, resuelven aprobar el informe del Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2015.

3. Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

A continuación la secretaria por solicitud del Presidente da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Luego de revisada la información contable sobre las cuentas por cobrar, pasivos y rentabilidad de la compañía, los estados financieros son aprobados por los accionistas, con la excepción de los votos que corresponden a las acciones del Gerente General.

4. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Una vez aprobados los estados financieros de la compañía por el año 2015, la Presidencia da a conocer la recomendación del administrador para el destino de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015. Los accionistas resuelven por unanimidad destinarlos a la cuenta de reservas facultativas.

5. Nombramiento del Comisario para el año 2016.

El Presidente informa que de conformidad con la Ley se debe proceder a nombrar al Comisario de la compañía, para lo cual propone elegir a la señora María Rosa Maza como Comisario para el año 2016, y al señor Pablo Revelo como comisario alterno. Puesto a consideración de los accionistas, la Junta resuelve unánimemente nombrarlos como Comisario principal y suplente para el año fiscal 2016.

Una vez agotado el orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta, se reinstala la sesión, dando lectura al acta, misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas conjuntamente con el presidente de la junta y el secretario ad- hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 12:30.

Mediante secretaria se certifica que este documento es fiel copia del original.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'José Salinas Avalos', with a stylized, cursive script.

José Salinas Avalos
Secretario ad-hoc

